

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA
YANOUC & YANOUC S.A.**

En el Cantón CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, Provincia de NAPO, a los diez y siete días del mes de febrero del dos mil quince, a las 16H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Vía Tena y Sector Nueva Esperanza, S/N, del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A., los Señores PATRICIO EMILIO YANOUC PAEZ Y CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ, los mismo que poseen la totalidad de las acciones emitidas y con derecho a voto, quienes renunciaron al requisito de previa notificación pública.

Preside la Junta el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. GINA LOZADA.

Presidencia solicita a la secretaria Ad-hoc verifique la asistencia de los concurrentes quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, por lo que se da inicio a la sesión, con el fin de tratar el siguiente orden del día conforme consta en la correspondiente Convocatoria:

PRIMERO: Ratificar los actos realizados y gastos efectuados para la administración de la compañía.

SEGUNDO: Analizar y aprobar los Balances contables y estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2014.

TERCERO: Analizar y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al año 2014.

CUARTO : Exposición de los objetivos operacionales y financieros para el año 2015.

La Junta aprueba el Orden del Día y pasa a deliberar.

PRIMER PUNTO: RATIFICAR LOS ACTOS REALIZADOS Y GASTOS EFECTUADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

La Junta de manera unánime, una vez analizados los actos y gastos efectuados para la administración de la compañía resuelve aprobar dichas actuaciones y gastos.

SEGUNDO PUNTO: ANALIZAR Y APROBAR LOS BALANCES CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Junta de manera unánime, una vez analizados y discutidos los balances contables y estados financieros, resuelve aprobar los mismos y ordena al departamento de contabilidad de la compañía dar trámite de registro y publicación ante los organismos gubernamentales que correspondan.

TERCER PUNTO: ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

La Junta de manera unánime, una vez analizado el informe de Gerencia correspondiente al año 2014, resuelve aprobar el mismo, sin observaciones.

CUARTO PUNTO: EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS PARA EL AÑO 2015.

La Junta recibió la exposición del plan de desarrollo operacional y financiero para el año 2015, y resuelve disponer a los niveles administrativos y operacionales que se tomen las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Una vez que la Junta ha resuelto los cuatro puntos del Orden del Día, solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceda con la redacción del Acta correspondiente, por lo que luego de 30 minutos de receso se instala nuevamente y el Secretario Ad-hoc da lectura del Acta a los asistentes quienes la ratifican en todas sus partes y aprueban en su totalidad su contenido.

Se levanta la sesión a las 20h00 del 17 de febrero del 2014, para constancia, firman los accionistas presentes.

CRISTIAN DARWIN YANOUGH
PRESIDENTE - SOCIO

PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ
GERENTE GENERAL - SOCIO

GINA LOZADA
SECRETARIA AD-HOC